


|  |   |
|--|---|
| <b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b><br>Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local   |   |
| <b>PROCEDIMIENTO</b><br>Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local  |   |
| <b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b><br><br>4H48 2719 255Q 1N1C 172N | <b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b><br>MEDIO |
| <b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b><br>OAJ18I00HH  | <b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b><br>OAJ/2024/42       |

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2024**

Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.  
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> Miriam Picazo Alonso, D<sup>a</sup>. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria) y D<sup>a</sup>. María Macarena Lora Gómez.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejel Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Antonio Iglesias Moreno, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 3 de abril de 2024 por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo relativo a la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local.
4. Acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD**

5. Acuerdo por el que se desestima la solicitud de resolución del contrato de OBRAS DE CONSTRUCCION DE 25 VIVIENDAS DE VPO EN LA PARCELA 1.2.12 EN PRADOS DE TORREJON, Expte. 2017/PA/052, formulada por la adjudicataria del mismo PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L., por haberse producido la extinción del contrato una vez efectuado el acto positivo y formal de recepción de la obra.
6. Acuerdo por el que se prorroga. el contrato de SERVICIO DE ELIMINACION DE PINTADAS EN ESPACIOS PUBLICOS, Expte. 2020/PA/041, del que es adjudicataria PROLISER, S.L., por un año, del 16 de abril de 2024 al 15 de abril de 2025, en las condiciones del contrato original.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

7. Acuerdo por el que se autoriza y dispone el gasto correspondiente para la cobertura de un puesto de personal eventual por importe de 51.022,46 euros.
8. Acuerdo por el que se autoriza y dispone el gasto para la cobertura del puesto de Director General de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana y se procede a su nombramiento por importe de 68.243,32 euros.
9. Acuerdo por el que se efectúa el reajuste de anualidades en el contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO Expte. de Contratación nº 2023/PAS/008, y se autoriza y dispone el gasto a favor de la empresa VASCO INFORMÁTICA, S.L. con CIF B29361896, por importe total de 35.999,99
10. Acuerdo por el que se aprueba el plan estratégico de subvenciones para el periodo 2024-2026.
11. Dar cuenta de las resoluciones judiciales firmes correspondientes al mes de marzo de 2024.